## MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi y Avda. Mcal. López Tel. (0786) 232218 Central E-mail: municipalidad@pilar.gov.py Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

## RESOLUCIÓN Nº 711 /2025

POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015 DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.

## POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones RESUELVE:

Elaborado por: María Galeano

etaria General

gtr-FERNANDO L. RAMÍREZ G. Intendente Municipal de Rilar